



Punta Arenas, Abril 29 de 2016
GG: 64/16

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Información Relevante, HECHO ESENCIAL.

De mi consideración,

Junto con saludarle, informo a usted que la Empresa Portuaria Austral, Rut.: 61.956.700-5, e inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 82, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General 30 de vuestra Superintendencia, vengo a comunicar en carácter de Hecho Esencial:

Con fecha 29 de abril de 2016, se contrató con el Banco Crédito e Inversiones crédito bancario por la suma de UF 171.679,91 pagadero en 32 cuotas trimestrales a contar del 29 de septiembre de 2017, lo cual fue autorizado por Resolución Exento N° 92 de 14 de marzo de 2016 por el Ministerio de Hacienda a objeto financiar el proyecto denominado "Mejoramiento Capacidad de Atracar Muelle Prat, Punta Arenas".

Sin otro particular le saluda atentamente,

• EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL
GERENCIA GENERAL
Ignacio Govacevich Fugellie
GERENTE General
Empresa Portuaria Austral

c.c.: Archivo.



Terminal Arturo Prat - Lib. Bernardo O'Higgins N°1385, Punta Arenas, Chile - info@epaustral.cl

Tel.: (56 61) 2711210